



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 935, viernes 9 de septiembre de 2022](#)

Fiscalía General de Justicia. Convenio de Coordinación que celebran por una parte el Ejecutivo Federal y por otra parte, el Gobierno de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 22.

Convenio de Coordinación que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación, a quien en lo sucesivo se le denominará “la secretaría”; a través de la subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, representada por su titular, el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, representada por su titular, la Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Ma Fabiola Alanís Sámano; y por otra parte, el Gobierno de la Ciudad de México, representado en este acto por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, asistida por el Secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama; la Secretaría de Administración y Finanzas, Luz Elena González Escobar; y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, a quienes en lo sucesivo y para los efectos del presente instrumento se les denominará “el Gobierno de la Ciudad de México”, y cuando actúen conjuntamente como “las partes”, el cual tiene por **objeto** el otorgamiento de subsidios para la Creación del Centro de Justicia para las Mujeres con sede en la Alcaldía Magdalena Contreras, CDMX segunda etapa, que permita planear, elaborar e impulsar estrategias y acciones en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas víctimas de violencia.

El convenio fue firmado el 18 de agosto de 2022.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas. Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en el que podrá ser consultado el Acuerdo mediante el cual se crea el “Sistema de Datos Personales de los Usuarios del Centro de Documentación” del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 46.



Aviso por el que se hace del conocimiento de todas las autoridades, entidades, organismos autónomos y público en general, que el Acuerdo mediante el cual se crea el “Sistema de Datos Personales de los usuarios del Centro de Documentación” del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica:

https://documentos.infocdmx.org.mx/acuerdos/2022/A121Fr01_2022-T03_Acdo-2022-24-08-4227.pdf